

en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de urbanización de las calles de Alta Cortada y Mosén Guardist, de la Bajada de la Fidela y de la plaza de España», en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de once a trece horas, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil del en que se cumplan veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañará resguardo del depósito de la garantía provisional y demás documentos prevenidos y se redactarán con arreglo al modelo siguiente: »

*Modelo de proposición*

El abajo suscrito, don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... piso ..... enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas, económicas, administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de urbanización de las calles de Alta Cortada y Mosén Guardist, de la Bajada de la Fidela y de la plaza de España, de esta villa, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los precios que rigen en la localidad.

Para notificaciones se designa el domicilio de esta villa, calle de ..... número ..... piso .....

Se exhibe el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas en concepto de fianza provisional y se adjunta declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Manlleu, ..... de ..... de .....

(Firma del proponente.)

Manlleu, 9 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Pedro Cornius, 4.662.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) referente a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de doce Escuelas de enseñanza primaria.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, fecha 16 del actual mes, se publica anuncio de subasta que convoca este Ayuntamiento para la ejecución de las obras de construcción de doce Escuelas de enseñanza primaria, a la baja, del tipo de licitación de pesetas 1.499.803,78.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, donde podrá ser examinado el expediente de su razón, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días anteriormente señalados.

San Vicente dels Horts (Barcelona), 16 de noviembre de 1961. El Alcalde, Carlos Muñoz.—4.844.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto por el Distrito Forestal de Soria, se anuncia en subasta libre, con arreglo a las normas en vigencia, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se indican en el monte Santa Inés y Verdugal, de la pertenencia de Soria y su tierra, correspondientes al año forestal 1961-1962, bajo los tipos de tasación que se indican:

- 1.º Aprovechamiento de 1.000 pinos, 45 cabrios y 56 varas, que cubican, sin corteza, 304 metros cúbicos de madera en la Sección 4.º-B-III, bajo el tipo de tasación de 772.535 pesetas.
- 2.º Aprovechamiento de 641 pinos y tres cabrios, que cubican, sin corteza, 925 metros cúbicos de madera en la Sección 2.º-F-V y VI, bajo el tipo de tasación de 1.081.705 pesetas.
- 3.º Aprovechamiento de 5.949 pinos, 1.579 cabrios y 1.072 varas, que cubican, sin corteza, 1.360 metros cúbicos de madera en la Sección 1.º-B-II, bajo el tipo de tasación de 1.360.783 pesetas.

Es requisito indispensable para optar a la adquisición de estos aprovechamientos hallarse en posesión del certificado profesional correspondiente, que deberá acompañarse a la proposición en unión de la declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, la cual tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, dando comienzo a la una de la tarde y celebrándose sin interrupción.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y sello municipal de 2,50, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la víspera del señalado para su celebración, debiendo constituir un depósito provisional del 2 por 100 de la tasación, que será elevado al 4 por 100 de la adjudicación al hacerse ésta con carácter definitivo.

Son requisitos indispensables para la obtención de la licencia: El pago de los derechos reales a la Hacienda, constitución de la fianza en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Soria, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal; ingreso del canon de seguros sociales en el I. N. P., ingreso del presupuesto de indemnizaciones, que asciende a la cantidad de 21.191, 24.720 y 40.230 pesetas, respectivamente, siendo también de cuenta del rematante los gastos de expediente, y de manera especial el canon de riqueza provincial.

La ejecución de estos aprovechamientos se regirá por las condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, de fecha 29 de agosto de 1960, y las económico-administrativas de este Ayuntamiento de 10 de septiembre del mismo año, las cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado de Montes del mismo a disposición de los licitadores.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del certificado profesional correspondiente, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... para la enajenación del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente número .....

..... a ..... de ..... de 1961.

El interesado,

Soria, 6 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Alberto Heras,— 4.658.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.*

El día 5 de diciembre próximo, a las doce horas, se celebrará en este Ayuntamiento subasta de 13.353 pinos pináster y halepensis; los primeros, agotados de resina, con un volumen de 4.228 metros cúbicos de madera y 2.000 estereos de leña, sitos en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento. Clasificado en el grupo segundo. Certificados a presentar de las clases A, B o C. No tiene cupo de traviesas.

Tipo de tasación: 1.606.640 pesetas.

Precio índice: 2.008.300 pesetas.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán hasta el día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 135, del día 10 del actual.

Talayuelas, 11 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—8.436.